

11 de marzo de 2022

Estimado/a alcalde/alcaldesa:

La crisis humanitaria desatada a raíz de la invasión rusa en Ucrania, comienza a alcanzar las fronteras de España. Los estados miembros de la UE estamos tratando de ofrecer una respuesta conjunta tan rotunda como necesaria para disuadir a Rusia de esa flagrante vulneración de derechos humanos que comporta la guerra.

España es el cuarto país de Europa con una mayor población ucraniana (112.000 personas) solo por detrás de Polonia, Italia y República Checa. De ellos, 1.400 residen en Castilla y León. Por provincias, según datos del padrón, el reparto sería el siguiente: Ávila (84), Burgos (207), León (238), Palencia (45), Salamanca (254), Segovia (117), Soria (126), Valladolid (281) y Zamora (47).

Es lógico pensar que esta circunstancia representa un factor de atracción de ciudadanos que buscan algún tipo de arraigo en destino para poder refugiarse del horror que se vive en su país de origen.

Desconocemos aún la auténtica dimensión del desafío en términos de acogida que se nos va a presentar en las próximas semanas. Por eso quiero a través de esta primera carta ofrecerte los servicios de la Delegación del Gobierno en Castilla y León y de la Subdelegación del Gobierno en tu provincia para brindarte la información de la que dispongamos con el fin de hacer frente en tu municipio a esta situación sobrevenida.

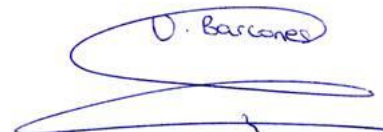
Te hago llegar junto a esta carta los enlaces de las órdenes dictadas por el Ministerio del Interior en el día de ayer, que facilitan y agilizan la tramitación de la protección temporal que se va a ofrecer a todas las personas procedentes de Ucrania, desplazadas por la guerra, así como la web del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que ofrece información actualizada al respecto de la acogida humanitaria.

Y ya está funcionando el teléfono (+34) 91 047 44 44, que dará información 24 horas al día a las personas desplazadas de Ucrania. Además, en ese mismo número también se darán citas para los centros de recepción del Ministerio de Inclusión y se atenderá en ucraniano.

Por último, adjunto a este correo, te remito una guía de actuación tanto en castellano como en ucraniano de manera que puedas emplearlas con las asociaciones y personas ucranianas que os pidan información sobre el modo de proceder en las primeras horas.

Espero que esta información resulte de tu interés, y reitero mi disposición a colaborar en cuentas acciones y aclaraciones consideres oportunas.

Delegada del Gobierno en Castilla y León



Virginia Barcones Sanz